

RESUMEN HECHOS RELEVANTES

R.U.T. : 76.496.130-7

Razón Social : Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes:

Con fecha 19 de abril de 2016, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno: Se designó para el periodo estatutario correspondiente, el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michelle Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonogo	Stefano Rossi
Bruce Hogg	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

Dos: Se designó a la empresa “Deloitte Auditores y Consultores Limitada”, como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2016.

- Con fecha 30 de marzo de 2016 se comunica, que de conformidad a los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada el día 24 de marzo del presente año, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, para el día 19 de abril de 2016, a las 08:20 horas, en calle General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, Región Metropolitana.

La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2015 y fijación de la política de dividendos.
3. Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Información sobre acuerdos del Directorio relativo a actos y contratos de la Sociedad regidos por el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
6. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones.

7. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

Informo a Ud. que las formalidades de convocatoria a esta Junta han sido omitidas por haberse citado directamente a los accionistas y haber éstos comprometido su asistencia, existiendo amplias seguridades de la efectiva concurrencia del total de las acciones emitidas con derecho a voto.

Por último, se hace presente que la Memoria, Estados Financieros y carta de los auditores externos correspondientes serán enviadas a esa Superintendencia a través del Módulo SEIL a más tardar el día 1 de abril de 2016. Asimismo, serán publicados en nuestra página web <http://www.costaneranorte.cl/quienes-somos/>, a más tardar el día 1 de abril de 2016.